



# 3<sup>a</sup> FERIA TRICONTINENTAL 2014 Artesanía

*Plaza de Las Américas - Arona - Tenerife*

## **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES**

### **PARTICIPANTES Y REQUISITOS**

Podrán presentar solicitud de participación en la 3<sup>a</sup> Feria Tricontinental de Artesanía las personas físicas y jurídicas que acrediten el desarrollo de una actividad artesana en los países de Iberoamérica, África, España y Portugal, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) *Estar en posesión de un documento que les acredita como tal, y en vigor, expedido por la Administración Pública competente en materia de artesanía.*
- b) *Que la producción a exponer responda a la actividad artesana que consta en el documento acreditativo presentado.*
- c) *Asistir con volumen de producción suficiente para su exposición y venta durante la Feria.*

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

1. La firma y presentación de la solicitud de participación constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas de la 3<sup>a</sup> Feria Tricontinental de Artesanía, así como, las disposiciones concretas que para el buen desarrollo de la Feria fueran establecidas por la organización.

2. Los interesados en participar, deberán cumplimentar el modelo normalizado de solicitud vía telemática, remitiendo la siguiente documentación a la dirección [cdiaea@yahoo.es](mailto:cdiaea@yahoo.es):

- a) Fotocopia del D.N.I. o N.I.F./C.I.F. del artesano expositor. En el caso de personas jurídicas, se presentará además fotocopia del D.N.I. del representante legal. En el supuesto de ciudadanos extranjeros, fotocopia del Pasaporte.
- b) Acreditación de la condición de artesano.
- c) Declaración responsable firmada por el interesado, que acredite que los productos con los que participará en la 3<sup>a</sup> Feria Tricontinental de Artesanía, responden a una elaboración artesanal de autoría propia, acorde a la memoria presentada.
- d) Certificación (al menos dos) de instituciones u organismos que avalen la trayectoria como artesano del solicitante.
- e) Currículum vitae del solicitante.
- f) Acreditación de Premios y reconocimientos obtenidos.
- g) Memoria explicativa del proceso de elaboración de los productos, que debe contener como mínimo los siguientes datos: Materias primas, maquinaria y herramientas, técnicas de elaboración y de decoración; una relación genérica de los productos a exponer con un mínimo de cinco fotografías de los mismos preferentemente en formato electrónico de alta resolución.
- h) Datos de identificación que aparecerán en el stand y en el catálogo de la 3<sup>a</sup> Feria Tricontinental de Artesanía.

3. Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, la Organización podrá reclamar del solicitante cualquier información o documentación adicional que considere necesaria, a fin de verificar los datos aportados.





## PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

---

El plazo de presentación de solicitudes será hasta las 20:00 horas del **31 de julio de 2014**. Si se opta por la remisión de la documentación por correo certificado, se hará a la siguiente dirección:

**Empresa Insular de Artesanía**  
**C/ Tomás Zerolo nº 34**  
**38300 Villa de La Orotava - S/C de Tenerife - España**  
**e-mail: cdiaea@yahoo.es**

## CRITERIOS Y BAREMO DE SELECCIÓN

---

La selección de expositores, se realizará conforme a la prelación de la puntuación obtenida de la aplicación de los siguientes criterios de baremación:

- Calidad de la producción a exponer:

Se valorará la técnica de elaboración, el diseño y la estética del producto **\_ Hasta 25 puntos.**

- Premios **\_ 4 puntos por premio obtenido.**
- Experiencia como expositor en ferias y eventos en los últimos 2 años:

- a) De ámbito nacional **\_ 1 punto por feria hasta un máximo de 5.**
- b) De ámbito internacional **\_ 2 puntos por feria hasta un máximo de 10.**

En caso de haber participado en ediciones anteriores se tendrá en cuenta la evaluación de los antecedentes que sobre la misma se hubieran efectuado.

En los supuestos de haber obtenido igual puntuación en el proceso de baremación, se procederá a un desempate en función de los siguientes conceptos y en el orden que se indica:

- Representatividad de los oficios.
- Participar por primera vez en la Feria.
- Fecha de presentación de la solicitud.

## RESOLUCIONES Y LISTA DE ESPERA

---

Tras la valoración de solicitudes y teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas se procederá a elaborar una lista ordenada de admisiones de talleres artesanos, generándose a la vez una lista de reserva en la que figurarán por orden decreciente de puntuación el resto de solicitantes a fin de suplir las posibles bajas que ocasionalmente se sucedieran.

El Comité de Selección, atendiendo a los criterios establecidos, resolverá la admisión, reserva o exclusión de las solicitudes presentadas, antes del **15 de agosto de 2014**. Estas listas serán publicadas en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Insular, pudiéndose consultar en la web [www.tenerifeartesanía.org](http://www.tenerifeartesanía.org)., independientemente de su comunicación a los interesados.

A partir de ese momento se abrirá un plazo de QUINCE (15) DÍAS NATURALES para la confirmación de participación en el evento y la aceptación expresa de las Normas de Participación en el mismo. Si no lo hiciese se entenderá que renuncia a su participación, adoptándose la correspondiente Resolución y procediendo a cubrir dicha plaza con las solicitudes que conforman la lista de reserva.

Con la carta de aceptación, la Organización facilitará información referente al abono de la cuota de participación, así como del transporte de la mercancía, trámites de despacho aduanero, hospedaje y otros datos de interés.

